

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 15.576 QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS CASA MUNICIPAL UBICADA EN MANANTIALES 2 (EX-
 BEATRIZ DUARTE) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2012.-
 Fecha de Pago 16/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18362	16/08/2012	15,576

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1102

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		15,576
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		15,576	15,576

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	15,576	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		15,576
Totales		15,576	15,576



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero